



PROTECCIÓN DE DATOS



JUNIO DE 2025

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	2
	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA COMO RESPONSABLE DE LOS DATOS	2
II.	COMPROMISO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	3
III.	DEFINICIONES	4
IV.	OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	6
V.	BASES DE LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	6
VI.	MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE PROTECCION DE DATOS	7
	a. ROLES Y RESPONSABILIDADES	7
	b. PERSONAL CON ACCESO A DATOS PERSONALES	9
VII.	GESTIÓN DEL DATO	10
VIII.	FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN	16
IX.	MEDIDAS TÉCNICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS	17
X.	TRATAMIENTO DE CATEGORIAS DE DATOS PERSONALES	18
XI.	DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN	19

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento establece las pautas comunes y generales de actuación que con relación a la protección de los datos personales se aplican en Praxia Energy, garantizando, respecto de los mismos, el cumplimiento de la normativa aplicable.

Las medidas implantadas en Praxia Energy garantizan la protección de los datos de todas las personas físicas que se relacionan con la empresa, asegurando el derecho al honor y a la intimidad personal en el tratamiento de las diferentes tipologías de datos personales.

El presente documento describe las normas y procedimientos aplicables en el tratamiento de los datos personales de los que es responsable Praxia Energy con el objeto de garantizar el cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679) (RGPDUE) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de derechos digitales (LOPD)

II. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA COMO RESPONSABLE DE LOS DATOS

NOMBRE /RAZON SOCIAL Y CIF

PRAXIA ENERGY S.L. B74162900

Calle Santa Susana, 1 - Ent oficina D, Oviedo, 33007, Asturias

Teléfono: 985211117

Email: central@praxiaenergy.com

www.praxianenergy.com

III. COMPROMISO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

El órgano de gobierno de Praxia Energy manifiesta su compromiso de cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades para la protección de los datos personales de sus trabajadores, clientes y terceros que mantengan relaciones con Praxia Energy, así como el respeto a los principios que informan el tratamiento de los datos personales de los que es responsable:

- **PRINCIPIO DE LEGITIMIDAD, LICITUD, LEALTAD Y TRANSPARENCIA** garantizando el tratamiento de los datos de forma legítima, lícita y leal, facilitando en todo caso, de forma transparente, la información relativa al tratamiento y protección de los datos personales.
- **MINIMIZACIÓN DE DATOS:** Praxia Energy accederá y tratará los datos mínimos e indispensables para el cumplimiento de sus obligaciones.
- **EXACTITUD:** Praxia Energy dispone de las medidas necesarias para garantizar que los datos de los que es responsable sean exactos, facilitando los medios necesarios para la actualización de los mismos por sus titulares, así como para la rectificación o supresión de los datos erróneos o incorrectos.
- **LIMITACIÓN DEL PLAZO DE CONSERVACIÓN:** Praxia Energy conservará los datos personales de los que es responsable durante el tiempo imprescindible para el cumplimiento de las finalidades para las que han sido recabados, así como para el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades y hasta la extinción de las mismas.
- **INTENGRIDAD Y CONFIDENCIALIDAD:** Praxia Energy conserva y trata los datos personales aplicando sobre los mismos las medidas de seguridad y

protección pertinentes, evitando el acceso a los mismos por personas no autorizadas, así como su pérdida o destrucción.

- **RESPONSABILIDAD PROACTIVA:** Praxia Energy adopta, desde el momento en que accede a los datos personales de los que es responsable, las medidas de privacidad y seguridad pertinentes según el riesgo que corresponde a cada uno de los tratamientos.

IV. DEFINICIONES

Dato personal	Toda información de una persona física, identificada o identificable. Se considera persona física identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como, por ejemplo, un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona.
Tratamiento	Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre los datos personales o conjunto de datos personales, ya sea por procedimientos automatizados o no, como la recogida, registro, organización estructuración, conservación, adaptación, modificación, extracción, consulta, utilización, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de habilitación, cotejo o interconexión, limitación, supresión o destrucción.
Responsable de tratamiento	Persona física o jurídica, autoridad, servicio u organismo que, solo o junto con otros, determina los fines y medios de tratamiento.
Encargado de tratamiento	Persona o entidad que trata los datos personales por cuenta del Responsable.

Delegado de protección de datos	Persona que asume la función de asesorar a Praxia Energy en el adecuado cumplimiento de la normativa de protección de datos.
Destinatario	Persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo al que se comuniquen datos personales, se trate o no de un tercero. No obstante, no se considerarán destinatarios las autoridades públicas que puedan recibir datos personales en el marco de una investigación concreta de conformidad con el Derecho de la Unión o de los Estados miembros; el tratamiento de tales datos por dichas autoridades públicas será conforme con las normas en materia de protección de datos aplicables a los fines del tratamiento;
Tercero	Persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u organismo distinto del interesado, del responsable del tratamiento, del encargado del tratamiento y de las personas autorizadas para tratar los datos personales bajo la autoridad directa del responsable o del encargado;
Limitación del tratamiento	Marcado de los datos de carácter personal conservados con el fin de limitar su tratamiento en el futuro
Consentimiento del interesado	Toda manifestación de voluntad libre, específica, informada e inequívoca por la que el interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el tratamiento de datos personales que le conciernen;
Violación de Seguridad de los datos personales (brecha de seguridad)	Toda violación de la seguridad que ocasione la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de datos personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos;

V. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objeto del presente documento es informar a todos los integrantes de Praxia Energy de las medidas y procedimientos desarrollados y aplicables en la empresa para la protección de datos personales con una actitud responsable y activa frente a todos los tratamientos de datos personales que en la misma se llevan a cabo.

El presente documento resulta de obligado cumplimiento para todos los integrantes de Praxia Energy que tengan acceso y puedan tratar datos personales, tengan acceso a los sistemas y equipos informáticos en los que se encuentran almacenados datos personales y todos los que intervengan en el tratamiento de datos personales.

VI. BASES DE LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Praxia Energy garantiza que todo tratamiento de datos se lleve a cabo amparándose en las bases de legitimación previstas en el artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea. Las bases de legitimación que permiten el tratamiento de los datos personales son las siguientes:

- El consentimiento de los interesados.
- La ejecución de un contrato en el que el interesado sea parte.
- El cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- La protección de intereses vitales.

- El cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- La satisfacción de intereses legítimos perseguidos por PRAXIA ENERGY.

La mayoría de los tratamientos efectuados por PRAXIA ENERGY encuentran su base de legitimación en el cumplimiento de los contratos en los que es parte, el consentimiento de los interesados y en el cumplimiento de obligaciones legalmente establecidas.

Las concretas bases legitimadoras del tratamiento de datos llevado a efecto por Praxia Energy vienen específicamente recogidas para cada actividad de tratamiento en el documento **ANEXO I “REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO”**

Queda prohibido el tratamiento de cualquier dato personal que no esté sustentado en alguna de las bases legitimadoras o no se encuentre previsto en el Registro de Actividades de Tratamiento.

En caso de duda se deberá consultar al Responsable de Privacidad de PRAXIA ENERGY.

VII. MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE PROTECCION DE DATOS

A. ROLES Y RESPONSABILIDADES

A.1. RESPONSABLE DE RESPONSABILIDAD

La adecuada aplicación de las medidas de protección de datos personales requiere la actuación responsable de todos los integrantes de Praxia Energy. No obstante, se ha procedido al nombramiento de un **RESPONSABLE DE PRIVACIDAD**

encargado de definir, aplicar y verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas, así como de dar respuesta a cuantas dudas puedan plantearse tanto por los miembros de la empresa como por terceros en relación al tratamiento de los datos personales.

Entre sus responsabilidades destacan la de desarrollar y mantener la presente política, asegurándose de que la misma es adecuada y suficiente en función de los datos personales tratados por la empresa, así como garantizar la información y formación del resto de los integrantes del Praxia Energy.

Las funciones del Responsable de Privacidad de Praxia Energy son las siguientes:

- Difundir entre toda la plantilla de Praxia Energy el presente documento y sus anexos.
- Recibir y archivar los formularios de información firmados por los integrantes de la plantilla, proveedores, clientes o terceros.
- Garantizar que las empresas que prestan servicios externalizados a Praxia Energy suscriben el correspondiente contrato de encargo de tratamiento, así como proceder al archivo y custodia de los mismos.
- En caso de producirse alguna brecha de seguridad, efectuar la comunicación a la AEPD y a los titulares de los datos que puedan verse afectados por la misma.
- Incluir en los planes de formación de Praxia Energy, formación específica relativa a la protección de datos personales.
- Actualizar el presente documento cuando los cambios legislativos o internos de la empresa así lo hagan necesario.
- Mantener actualizado el Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales.
- Garantizar el cumplimiento en caso de ejercicio de sus derechos por los titulares de los datos personales.

El Responsable de Privacidad de Praxia Energy deberá observar la obligación de

confidencialidad y secreto de respecto a los datos personales a los que tenga acceso.

A.2. PERSONAL CON ACCESO A DATOS PERSONALES

Todo el personal con acceso a datos personas deberá tener conocimiento de sus obligaciones en relación al tratamiento de los datos, facilitando Praxia Energy la formación necesaria.

- Los integrantes de Praxia Energy con acceso a datos personales están obligados a dar cumplimiento al **deber de confidencialidad y secreto**, estando expresamente prohibida la divulgación de los mismos a terceros.
- Deberán evitar el acceso de personas no autorizadas a los datos personales. A tal fin se evitará:
 - o Dejar los datos personales expuestos a terceros (pantallas electrónicas desatendidas, documentos en papel en zonas de acceso públicos, soportes con datos personales, etc.) Cuando se ausente de su puesto de trabajo, se procederá al bloqueo de la pantalla o a cierre de la sesión.
 - o Los documentos en papel y soporte electrónicos se almacenarán en lugar seguro (armarios o estancias con acceso restringido) durante las 24 horas del día.
 - o No se desecharán documentos o soportes electrónicos (cd, pen drives, discos duros, etc.) con datos personales sin garantizar su destrucción.
 - o No se comunicarán datos personales o cualquier información personal a terceros, prestando especial atención en no divulgar datos personales protegidos durante las consultas telefónicas, correos electrónicos, etc.)
- Se informará a todos los titulares de los datos del tratamiento que se

efectuará de sus datos personales en el momento en que se reciban los mismos por parte de cualquier persona física titular de los mismos, mediante la utilización de las plantillas y cláusulas contenidas en el **ANEXO II. CLAUSULAS** del presente documento.

- Todos los integrantes de Praxia Energy que tengan acceso a datos personales deberán conocer el **procedimiento para atender a los derechos de los interesados**, de conformidad a lo establecido en **ANEXO III** del presente documento.
- Cuando los integrantes de Praxia Energy tengan conocimiento de violaciones de seguridad de datos de carácter personal (BRECHAS DE SEGURIDAD) deberán ponerlo inmediatamente en conocimiento del Responsable de Privacidad, facilitándole todos los datos que tengan con relación a la brecha de seguridad advertida.

B.GESTIÓN DEL DATO

La adecuada gestión de los datos personales de los que Praxia Energy es responsable se ajustara al siguiente proceso de gestión:



- 1. captura de los datos:** en el momento de la captura de datos, se procederá a **informar** al titular de los datos de la identificación del responsable del tratamiento, la base legitimadora, los fines del tratamiento, los plazos de conservación y los derechos que pueden ejercitar con relación a los mismos. Para ello se utilizarán las **cláusulas y formularios previamente aprobados por la empresa** en función de quien sea el titular de los datos y que vienen expresamente recogidos en el ANEXO II presente documento,

2. **Clasificación y almacenamiento.** Los datos serán clasificados y almacenados tomando como base el titular de los mismos de conformidad a lo establecido en el **Registro de Actividades de Tratamiento**, distinguiendo según se trate de datos pertenecientes al personal de la empresa, clientes, proveedores, posibles candidatos a puestos de trabajo, etc. El **Registro de Actividades de Tratamiento** se incorpora al ANEXO I del presente documento, y el mismo deberá mantenerse constantemente actualizado.
3. **Uso y tratamiento:** Conforme a lo establecido en el artículo 5 del RGPDUE, los datos personales deben ser tratados de manera **lícita, leal y transparente** en relación con el interesado. En base a ello, únicamente serán tratados si existe base legal que legitime a Praxia Energy para su tratamiento (ya sea el cumplimiento de una obligación legal, el consentimiento expreso del titular de los datos o el interés legítimo).

La mayoría de los tratamientos llevados a efecto por PRAXIA ENERGY encuentran su base legitimadora en el interés legítimo, el consentimiento del interesado, en el cumplimiento de una obligación legal y en la ejecución de los correspondientes contratos. Las causas o bases que legitiman el tratamiento de los datos deberán estar consignadas para cada tipología de dato en el Registro de Tratamiento de Datos.

Queda prohibido el tratamiento de cualquier dato personal que no encuentre justificación en alguna de las bases legitimadoras anteriormente mencionadas e incorporadas al Registro de Actividades de Tratamiento.

Asimismo, los datos serán tratados con **seguridad. Las medidas de seguridad aplicables dependerán del tipo de datos objeto del tratamiento.**

En todo caso, el tratamiento de los datos de los que es responsable Praxia

Energy se encuentra limitado en el tiempo, debiendo consignarse también en el Registro de Tratamiento de Datos para cada tipología de datos, el **plazo durante el cual los datos pueden ser conservados y tratados por la empresa.**

4. **Cesión:** En términos generales, los datos personales de los que sea responsable Praxia Energy no deberán ser cedido o transmitidos a terceros fuera de los casos expresamente autorizados por la empresa y previstos en el Registro de Tratamiento de Datos. A modo de ejemplo, podrán ser transmitidos a encargados de tratamiento tales como asesores jurídicos, asesores fiscales, asesores laborales, consultores informáticos u otros con los que la Praxia Energy mantenga las correspondientes relaciones de colaboración y suscriba los obligados contratos de encargo de tratamiento de datos. La posibilidad de ceder los datos es uno de los puntos que deberán constar expresamente en el Registro de Tratamiento de Datos.

5. **Ejercicio de los derechos por los titulares de los datos.**

Durante el tratamiento de los datos efectuados por Praxia Energy, los titulares de los datos podrán hacer ejercicio de los derechos reconocidos por la normativa aplicable. Para ello Praxia Energy dispone de formularios específicos incorporados al presente documento en su **ANEXO IV** para el ejercicio de cada derecho así como las instrucciones para su cumplimentación por los interesados y su cumplimiento por parte de Praxia Energy. El cumplimiento a las solicitudes de ejercicio de derechos es función del Responsable de Privacidad. Los derechos que los titulares de los datos pueden ejercitar con los siguientes:

- **Derecho de Acceso:** Consiste en el derecho que tienen los interesados a obtener de Praxia Energy la confirmación de si se están tratando los datos personales del solicitante y, en caso de ser caso así solicitar la siguiente

información relativa a los mismos:

- Fines del tratamiento
 - Categorías de datos personales del solicitante que se están tratando.
 - Destinatarios a los que se hayan comunicado o esté previsto comunicar los datos personales.
 - En caso de ser posible, el plazo previsto para la conservación de los datos personales del solicitante.
 - Cuando los datos no hayan sido facilitados por el solicitante, cualquier información disponible sobre el origen de los datos.
 - La existencia de decisiones automatizadas o utilización para elaboración de perfiles sobre los datos del solicitante.
- **Derecho de rectificación:** Consiste en el derecho que todo titular de datos personales tiene a solicitar que se corrijan o actualicen datos erróneos, inexactos o incompletos.
 - **Derecho de supresión:** El titular de los datos solicita la eliminación de los archivos de Praxia Energy de los datos personales del solicitante. Este derecho no es absoluto, ya que Praxia Energy podrá conservarlos en caso de que esté obligada por la aplicación de las normas, para el cumplimiento de un interés legítimo o para dar cumplimiento a un contrato suscrito con el solicitante.
 - **Derecho a la limitación del tratamiento:** es el derecho que ampara al titular de los datos a solicitar que no sean tratados sus datos personales erróneos hasta que se realice la oportuna rectificación, a prohibir el tratamiento ilícito o ilegítimo de datos, así como a prohibir el tratamiento de datos para

finalidades que no hayan sido autorizadas por el o carezcan de base legitimadora.

- **Derecho de portabilidad de los datos:** Consistente en la posibilidad que tiene el titular de los datos de pedir copia de sus datos personales tratados por Praxia Energy en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica o a que los mismos sean transmitidos al nuevo responsable del tratamiento en los casos en que sea técnicamente posible
 - **Derecho de oposición:** Permite al titular oponerse al tratamiento de datos efectuado por Praxia Energy por motivos relacionados con su situación particular, cuando los datos son tratados por Praxia Energy en base a un interés legítimo.
6. **Comunicación de posibles brechas de seguridad.** En los casos en que se produzcan violaciones de seguridad que afecten a datos personales, como por ejemplo el robo o acceso incontrolado a datos personales tratados por Praxia Energy, el Responsable de Privacidad procederá a su comunicación a la AEPD en el plazo máximo de 72 horas, incluyendo en la notificación toda la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos que hubieran dado lugar al acceso indebido a los datos personales. La notificación se realizará, en todo caso, por medios electrónicos, a través de la Sede Electrónica de la Agencia Española de Protección de Datos (www.sedeaeppd.gob.es)
7. **Destrucción:** Transcurrido el plazo de conservación de los datos personales, los mismo deberán ser destruidos. Este término, no obstante, debe interpretarse de forma amplia, ya que comprende no solo la destrucción física de los datos, sino también la anonimización o agregación de los datos o cualquier actuación de destruya el vínculo entre el dato y la persona física titular del mismo, de tal manera que se haga imposible su identificación.

C. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PRAXIA ENERGY dispone de un Registro de Actividades de Tratamiento a través del cual se acredita el cumplimiento de del RGPDUE y LOPD respecto al uso y tratamiento que realiza de los datos personales de los que es responsable.

El expresado registro expresa, con relación a las diferentes tipologías de los datos tratados la siguiente información:

- Identificación de PRAXIA ENERGY como responsable de los datos, el representante del responsable y, en su caso, el delegado de protección de datos nombrado por la empresa.
- Los fines de tratamiento.
- La descripción de las diferentes categorías de interesados y de datos personales objeto de tratamiento.
- Las categorías de destinatarios a quienes se comunican o se comunicarán los datos personales.
- En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país o a una organización internacional y su identificación.
- Cuando sea posible, los plazos para la supresión de las diferentes categorías de datos.
- La descripción general de las medidas de seguridad, tanto técnicas como organizativas.

D. POLÍTICA DE MESAS LIMPIAS

Uno de los mayores riesgos de acceso no autorizado a datos personales se produce por los descuidos de los propios integrantes de la empresa en acceso y custodia de la información. Es por ello, que desde PRAXIA ENERGY se adopta una política de mesas limpias que complementa a las medidas técnicas implantadas en la empresa y dirigidas a la protección tanto de los datos personales como del resto de información.

Para ello:

- Se deberá bloquear la sesión de los equipos informáticos cuando los empleados dejen su puesto de trabajo, tanto por medios manuales como de forma automatizada mediante la configuración del bloqueo de la pantalla.
- Se dejarán adecuadamente custodiados, con limitación de acceso, cuantos documentos o papeles contengan datos personales, evitando que los mismos queden a la vista en las mesas o estanterías.
- Se deberá mantener ordenado el puesto de trabajo y despejado de documentos o soportes informáticos que puedan ser vistos o accesibles para otras personas.
- La destrucción de la información y documentación que contenga datos personales se hará siempre de forma segura y evitando, en todo caso, que los mismos puedan ser accesibles a personas no autorizadas.

E. FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

PRAXIA ENERGY facilita a todos sus integrantes formación en materia de

protección de datos personales.

La presente política es de obligado cumplimiento para todo el personal de Praxia Energy estando a disposición de todos sus integrantes, siendo obligatoria su lectura, conocimiento y comprensión.

VIII. MEDIDAS TÉCNICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

Para garantizar la protección de los datos personales de los que es responsable Praxia Energy, la empresa cuenta con determinadas medidas técnicas de protección aplicables por todos los integrantes de la organización, entre ellas destacan:

- Aplicación de medidas de identificación de usuarios para acceder tanto a los equipos informáticos como a la información almacenada en los mismos
- Incorporación a los equipos informáticos de sistemas antivirus y cortafuegos que se mantienen constantemente actualizados.
- Realización de copias de seguridad
- Actualización periódica de equipos
- Inventario de los equipos con acceso a datos personales
- Clasificación de la información y de los datos personales en función del nivel de riesgo.

- Cortafuegos y Firewall para evitar accesos en remoto no autorizados a los equipos en los que se realiza el almacenamiento y tratamiento de datos personales.

Las medidas de seguridad implantadas en PRAXIA ENERGY son revisadas y verificadas de forma periódica.

IX. TRATAMIENTO DE CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS PERSONALES

Praxia Energy puede tener acceso a determinadas categorías especiales de datos.

Las categorías especiales de datos son aquellos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, convicciones religiosas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o a la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona física.

Con relación a los datos de carácter especial, la regla general es la **prohibición de su tratamiento**.

No obstante, excepcionalmente podrán ser tratados tales datos cuando concurren alguna de las circunstancias siguientes:

- En el caso de que el titular de los datos haya dado su consentimiento explícito para el tratamiento de los mismos con uno o más fines especificados. No obstante, este consentimiento no será suficiente cuando de conformidad a la normativa aplicable la prohibición no pueda ser salvada con el consentimiento del interesado.
- Cuando el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones

y derechos en el ámbito laboral y de la seguridad y protección social (por ejemplo, el tratamiento de un dato de minusvalía de un empleado a efectos de practicar correctamente la retención el IRPF, el tratamiento de un dato especial de un trabajador para gestionar una baja ante Seguridad Social o el tratamiento de un dato de afiliación a un sindicato de un empleado a los efectos de poder realizar en nómina el descuento de la cuota sindical).

- Cuando el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral o evaluación de la capacidad laboral del trabajador (por ejemplo, el tratamiento del dato de apto o no apto por parte del empresario, en relación con la capacidad del trabajador para desempeñar sus funciones, conforme a lo previsto en la legislación aplicable.)
- Cuando el tratamiento es necesario para el diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, gestión de los sistemas o servicios de asistencia sanitaria o socia.
- Si se trata de datos personales que el interesado ha hecho manifiestamente públicos.

X. DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El presente documento deberá ser objeto de difusión entre todos los integrantes de Praxia Energy, estando obligados a actuar conforme a lo establecido en el mismo.

Asimismo, se procederá a la actualización del presente documentos cuando los cambios legislativos u organizativos de la empresa así lo aconsejen.

ANEXO I

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

El responsable del tratamiento debe revisar los datos consignados en los apartados de los Registros de Actividades de Tratamiento generados y verificar que se corresponden con las circunstancias exactas de los datos recogidos, las comunicaciones realizadas y demás condiciones de cada uno de los tratamientos.

Tratamiento: **Clientes**

Responsable del tratamiento	PRAXIA ENERGY S.L. B-74162900 C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias. T. 985211117 central@praxiaenergy.com www.praxiaenergy.com
Finalidad del tratamiento	Gestión de la relación con los clientes
Categorías de interesados	Clientes: Personas con las que se mantiene una relación comercial como clientes
Categorías de datos	Los necesarios para el mantenimiento de la relación comercial. Facturar, enviar publicidad postal o por correo electrónico De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail Datos bancarios: para la domiciliación de pagos
Categorías de destinatarios	Agencia Estatal de Administración Tributaria Bancos y entidades financieras [Otros posibles destinatarios]
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	Los previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades
Medidas de seguridad	Las reflejadas en la POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Tratamiento: **Potenciales Clientes**

Responsable del tratamiento	PRAXIA ENERGY S.L. B-74162900 C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias. T. 985211117 central@praxiaenergy.com www.praxiaenergy.com
Finalidad del tratamiento	Gestión de la relación con los potenciales clientes
Categorías de interesados	Potenciales clientes; Personas con las que se busca mantener una relación comercial como clientes
Categorías de datos	Los necesarios para la promoción comercial de la empresa De identificación: nombre y apellidos y dirección postal, teléfonos, e-mail
Categorías de destinatarios	No se contempla
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	Un año desde el primer contacto
Medidas de seguridad	Las reflejadas en el POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento: **Empleados**

Responsable del tratamiento	PRAXIA ENERGY S.L. B-74162900 C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias. T. 985211117 central@praxiaenergy.com www.praxiaenergy.com
Finalidad del tratamiento	Gestión de la relación laboral con los empleados
Categorías de interesados	Empleados: Personas que trabajan para el responsable del tratamiento
Categorías de datos	Los necesarios para el mantenimiento de la relación comercial. Gestionar la nómina, formación De identificación: nombre, apellidos, número de Seguridad Social, dirección postal, teléfonos, e-mail Características personales: estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad y porcentaje de minusvalía Datos académicos Datos profesionales Datos bancarios, para la domiciliación del pago de las nóminas
Categorías de destinatarios	Agencia Estatal de Administración Tributaria Instituto Nacional de la Seguridad Social Bancos y entidades financieras [Otros posibles destinatarios]
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	Los previstos por la legislación fiscal y laboral respecto a la prescripción de responsabilidades
Medidas de seguridad	Las reflejadas en el POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento: **Candidatos**

Responsable del tratamiento	PRAXIA ENERGY S.L. B-74162900 C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias. T. 985211117 central@praxiaenergy.com www.praxiaenergy.com
Finalidad del tratamiento	Gestión de la relación con los candidatos a un empleo en la empresa
Categorías de interesados	Candidatos: Personas que desean trabajar para el responsable del tratamiento
Categorías de datos	Los necesarios para gestionar los currículum de posibles futuros empleados De identificación: nombre, apellidos, dirección postal, teléfonos, e-mail Datos académicos Datos profesionales
Categorías de destinatarios	No se contempla el envío de datos de carácter personal a ningún destinatario
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	Un año desde la presentación de la candidatura
Medidas de seguridad	Las reflejadas en el POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento: **Proveedores**

Responsable del tratamiento	PRAXIA ENERGY S.L. B-74162900 C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias. T. 985211117 central@praxiaenergy.com www.praxiaenergy.com
Finalidad del tratamiento	Gestión de la relación con los proveedores
Categorías de interesados	Proveedores: Personas con las que se mantiene una relación comercial como proveedores de productos y/o servicios
Categorías de datos	Los necesarios para el mantenimiento de la relación laboral De identificación: nombre, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail Datos bancarios: para la domiciliación de pagos
Categorías de destinatarios	Agencia Estatal de Administración Tributaria Bancos y entidades financieras [Otros posibles destinatarios]
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	Los previstos por la legislación fiscal respecto a la prescripción de responsabilidades
Medidas de seguridad	Las reflejadas en el POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento: **Videovigilancia**

Responsable del tratamiento	PRAXIA ENERGY S.L. B-74162900 C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias. T. 985211117 central@praxiaenergy.com www.praxiaenergy.com
Finalidad del tratamiento	Seguridad de las personas y bienes
Categorías de interesados	Personas que accedan o intenten acceder a las instalaciones
Categorías de datos	Imágenes
Categorías de destinatarios	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Transferencias internacionales	No está previsto realizar transferencias internacionales
Plazo de supresión	Un mes desde su grabación
Medidas de seguridad	Las reflejadas en el POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

ANEXO II

CLAUSULAS INFORMATIVAS

TRATAMIENTO DE DATOS DE EMPLEADOS

Clausula informativa:

(El texto que se muestra a continuación deberá incluirlo en todos aquellos formularios que utilice para recabar datos personales de sus empleados, tanto si se realiza en soporte papel como si los recoge a través de un formulario web):

Datos del responsable del tratamiento:

Identidad: PRAXIA ENERGY S.L. B-74162900

Dirección postal: C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias.

Teléfono: 985211117- Correo electrónico: central@praxiaenergy.com
www.praxiaenergy.com

“En Praxia Energy tratamos la información que nos facilita con el fin del mantenimiento de la relación laboral. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación laboral o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en Praxia Energy estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante Praxia Energy, C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias, teléfono: 985211117 o en la dirección electrónica central@praxiaenergy.com, identificándose suficientemente en su solicitud por medios electrónicos o, en su defecto, mediante solicitud debidamente firmada. No obstante, si el responsable del tratamiento tuviese dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud podrá solicitar que se facilite información adicional necesaria para confirmar su identidad. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.”

TRATAMIENTO DE DATOS DE CLIENTES

Clausula informativa:

(El texto que se muestra a continuación deberá incluirlo en todos aquellos formularios que utilice para recabar datos personales de sus clientes, tanto si se realiza en soporte papel como si los recoge a través de un formulario web.)

Datos del responsable del tratamiento:

Identidad: PRAXIA ENERGY S.L. B-74162900

Dirección postal: C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias.

Teléfono: 985211117- Correo electrónico: central@praxiaenergy.com

www.praxiaenergy.com

"En Praxia Energy tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado y realizar su facturación. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en Praxia Energy estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante Praxia Energy, C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias, teléfono 985211117 o en la dirección electrónica central@praxiaenergy.com, identificándose suficientemente en su solicitud por medios electrónicos o, en su defecto, mediante solicitud debidamente firmada. No obstante, si el responsable del tratamiento tuviese dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud podrá solicitar que se facilite información adicional necesaria para confirmar su identidad. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, solicitamos su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los contratados y fidelizarle como cliente."

SI ☐

NO ☐

TRATAMIENTO DE DATOS DE CANDIDATOS

Clausula informativa:

(El texto que se muestra a continuación deberá incluirlo en todos aquellos formularios que utilice para recabar datos personales de los candidatos a un puesto de trabajo, tanto si se realiza en soporte papel como si los recoge a través de un formulario web 😊)

Datos del responsable del tratamiento:

Identidad: PRAXIA ENERGY S.L. B-74162900

Dirección postal: C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias.

Teléfono: 985211117- Correo electrónico: central@praxiaenergy.com
www.praxiaenergy.com

"En Praxia Energy tratamos la información que nos facilita con el fin de mantenerle informado de las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización. Los datos proporcionados se conservarán hasta la adjudicación de un puesto de trabajo o hasta que Ud. ejerza su derecho de supresión. Los datos no se cederán a terceros. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en p Praxia Energy estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante Praxia Energy, C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias, teléfono 985211117 o en la dirección electrónica central@praxiaenergy.com, identificándose suficientemente en su solicitud por medios electrónicos o, en su defecto, mediante solicitud debidamente firmada. No obstante, si el responsable del tratamiento tuviese dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud podrá solicitar que se facilite información adicional necesaria para confirmar su identidad. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid."

AVISO: Si los candidatos aportan su CV en formato papel se les pedirá que firmen un formulario fechado en que figure la información antes citada.

TRATAMIENTO DE DATOS DE PROVEEDORES

Clausula informativa:

(El texto que se muestra a continuación deberá incluirlo en todos aquellos formularios que utilice para recabar datos personales de los proveedores o en las facturas que emita).

Datos del responsable del tratamiento:

Identidad: PRAXIA ENERGY S.L. B-74162900

Dirección postal: C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias.

Teléfono: 985211117- Correo electrónico: central@praxiaenergy.com

www.praxiaenergy.com

"En Praxia Energy tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar pedidos y gestionar la facturación de los productos y servicios contratados. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en Praxia Energy estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante Praxia Energy, C/Santa Susana nº 1 Entresuelo, Oficina CP.33007, Oviedo, Asturias, teléfono 985211117 o en la dirección electrónica central@praxiaenergy.com, identificándose suficientemente en su solicitud por medios electrónicos o, en su defecto, mediante solicitud debidamente firmada. No obstante, si el responsable del tratamiento tuviese dudas razonables en relación con la identidad de la persona física que cursa la solicitud podrá solicitar que se facilite información adicional necesaria para confirmar su identidad. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid."

AVISO: Si los proveedores aportan sus datos mediante otro sistema, se les pedirá que firmen un formulario fechado en que figure la información antes citada.

ANEXO III

EJERCICIO DE DERECHOS

Este documento ha sido diseñado para tratamientos de datos personales de bajo riesgo de donde se deduce que el mismo no podrá ser utilizado para tratamientos de datos personales que incluyan datos personales relativos al origen étnico o racial, ideología política religiosa o filosófica, filiación sindical, datos genéticos y biométricos, datos de salud, y datos de orientación sexual de las personas así como cualquier otro tratamiento de datos que entrañe alto riesgo para los derechos y libertades de las personas.

El artículo 5.1.f del Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, RGPD) determina la necesidad de establecer garantías de seguridad adecuadas contra el tratamiento no autorizado o ilícito, contra la pérdida de los datos personales, la destrucción o el daño accidental. Esto implica el establecimiento de medidas técnicas y organizativas encaminadas a asegurar la integridad y confidencialidad de los datos personales y la posibilidad de demostrar, tal y como establece el artículo 5.2, que estas medidas se han llevado a la práctica (responsabilidad proactiva).

Además, deberá establecer mecanismos visibles, accesibles y sencillos para el ejercicio de derechos y tener definidos procedimientos internos para garantizar la atención efectiva de las solicitudes recibidas.

ATENCIÓN DEL EJERCICIO DE DERECHOS

Instrucciones para atender al ejercicio de los derechos:

- Previa presentación de su documento nacional de identidad o pasaporte, los titulares de los datos personales (interesados) podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento. El ejercicio de los derechos es gratuito.
- El Responsable de Privacidad de Praxia Energy deberá dar respuesta a los interesados sin dilación indebida y de forma concisa, transparente, inteligible, con un lenguaje claro y sencillo y conservar la prueba del cumplimiento del deber de responder a las solicitudes de ejercicio de derechos formuladas.

- Si la solicitud se presenta por medios electrónicos, la información se facilitará por estos medios cuando sea posible, salvo que el interesado solicite que sea de otro modo.
- Las solicitudes deben responderse en el plazo de **1 mes** desde su recepción, **pudiendo prorrogarse en otros dos meses** teniendo en cuenta la complejidad o el número de solicitudes, pero en ese caso debe informarse al interesado de la prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación.

DERECHO DE ACCESO: En el derecho de acceso se facilitará a los interesados copia de los datos personales de los que se disponga junto con la finalidad para la que han sido recogidos, la identidad de los destinatarios de los datos, los plazos de conservación previstos o el criterio utilizado para determinarlo, la existencia del derecho a solicitar la rectificación o supresión de datos personales así como la limitación o la oposición a su tratamiento, el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos y si los datos no han sido obtenidos del interesado, cualquier información disponibles sobre su origen. El derecho a obtener copia de los datos no puede afectar negativamente a los derechos y libertades de otros interesados.

- [Formulario para el ejercicio del derecho de acceso.](#)

DERECHO DE RECTIFICACIÓN: En el derecho de rectificación se procederá a modificar los datos de los interesados que fueran inexactos o incompletos atendiendo a los fines del tratamiento. El interesado deberá indicar en la solicitud a qué datos se refiere y la corrección que haya de realizarse, aportando, cuando sea preciso, la documentación justificativa de la inexactitud o carácter incompleto de los datos objeto de tratamiento. Si los datos han sido comunicados por el responsable a otros responsables, deberá notificarles la rectificación de estos salvo que sea imposible o exija un esfuerzo desproporcionado, facilitando al interesado información acerca de dichos destinatarios, si así lo solicita.

- [Formulario para el ejercicio del derecho de rectificación](#)

DERECHO DE SUPRESIÓN: En el derecho de supresión se eliminarán los datos de los interesados cuando estos manifiesten su negativa al tratamiento y no exista una base legal que lo impida, no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos, retiren el consentimiento prestado y no haya otra base legal que legitime el tratamiento o éste sea ilícito. Si la supresión deriva del ejercicio del derecho de oposición del interesado al tratamiento de sus datos con fines de mercadotecnia, pueden conservarse los datos identificativos del interesado con el fin de impedir futuros tratamientos. Si los datos han sido comunicados por el responsable a otros responsables, deberá notificarles la supresión de estos salvo que sea imposible o exija un esfuerzo desproporcionado, facilitando al interesado información acerca de dichos destinatarios, si así lo solicita.

- [Formulario para el ejercicio del derecho de supresión.](#)

DERECHO DE OPOSICIÓN: En el derecho de oposición, cuando los interesados manifiesten su negativa al tratamiento de sus datos personales ante el responsable, este dejará de procesarlos siempre que no exista una obligación legal que lo impida. Cuando el tratamiento esté basado en una misión de interés público o en el interés legítimo del responsable, ante una solicitud de ejercicio del derecho de oposición, el responsable dejará de tratar los datos salvo que se acrediten motivos imperiosos que prevalezcan sobre los intereses, derechos y libertades del interesado o sean necesarios para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones. Si el interesado se opone al tratamiento con fines de mercadotecnia directa, los datos personales dejarán de ser tratados para estos fines.

- [Formulario para el ejercicio del derecho de oposición.](#)

DERECHO DE PORTABILIDAD: En el derecho de portabilidad, si el tratamiento se efectúa por medios automatizados y se basa en el consentimiento o se realiza en el marco de un contrato, los interesados pueden solicitar recibir copia de sus datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica. Asimismo, tienen derecho a solicitar que sean transmitidos directamente a un nuevo responsable, cuya identidad deberá ser comunicada, cuando sea técnicamente posible.

- [Formulario para el ejercicio de la portabilidad de los datos.](#)

DERECHO DE LIMITACIÓN AL TRATAMIENTO: En el derecho de limitación del tratamiento, los interesados pueden solicitar la suspensión del tratamiento de sus datos para impugnar su exactitud mientras el responsable realiza las verificaciones necesarias o en el caso de que el tratamiento se realice en base al interés legítimo del responsable o en cumplimiento de una misión de interés público, mientras se verifica si estos motivos prevalecen sobre los intereses, derechos y libertades del interesado. El interesado también puede solicitar la conservación de los datos si considera que el tratamiento es ilícito y, en lugar de la supresión, solicita la limitación del tratamiento, o si aun no necesitándolos ya el responsable para los fines para los que fueron recabados, el interesado los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones. La circunstancia de que el tratamiento de los datos del interesado esté limitado deberá constar claramente en los sistemas del responsable. Si los datos han sido comunicados por el responsable a otros responsables, deberá notificarles la limitación del tratamiento de estos salvo que sea imposible o exija un esfuerzo desproporcionado, facilitando al interesado información acerca de dichos destinatarios, si así lo solicita.

- [Formulario para el ejercicio de la limitación del tratamiento.](#)

Si no se da curso a la solicitud del interesado, el responsable del tratamiento le informará, sin dilación y a más tardar transcurrido un mes desde la recepción de esta, de las razones de su no actuación y de la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos y de ejercitar acciones judiciales.

ANEXO IV

MODELO DE CONTRATO CON ENCARGADO DE TRATAMIENTO

En _____, a ____ de _____ de 20__

REUNIDOS

De una parte, D/Dña. _____ con DNI _____ actuando en nombre y representación de PRAXIA ENERGY S.L. con CIF _____ y domicilio _____ (en adelante, el RESPONSABLE)

De otra parte, D/Dña. _____ con DNI _____ actuando en nombre y representación de _____ con CIF _____ y domicilio _____ (en adelante, el ENCARGADO)

Reconociéndose ambas partes la representación en la que actúan

EXPONEN

Que en virtud del contrato suscrito por ambas partes en fecha _____, el encargado se ha comprometido a prestar al responsable los servicios de _____ en los términos establecidos en el contrato referido.

Que, para la ejecución de dichos servicios, el ENCARGADO necesita tratar datos personales del RESPONSABLE, por lo que, en virtud del presente contrato, el RESPONSABLE habilita al ENCARGADO para su tratamiento durante la prestación del servicio contratado, ello con sometimiento a las siguientes

CLÁUSULAS

I. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular el tratamiento de los datos personales necesarios par la ejecución del contrato _____ suscrito

entre ambas partes en fecha_____.

El tratamiento de los datos objeto del presente contrato se extiende las siguientes actividades (indicar la que proceda)

comunicación por transmisión	
Conservación	
Consulta	
Cotejo	
Destrucción	
Difusión	
Estructuración	
Extracción	
Interconexión	
Limitación	

II. INFORMACIÓN AFECTADA

Para la ejecución de las prestaciones derivadas de este contrato Praxia Energy, pone a disposición del ENCARGADO, la siguiente información

III. DURACIÓN

La duración del presente contrato está vinculada a la vigencia del contrato principal de prestación de servicio suscrito entre ambas partes y de cuya celebración trae causa.

En cualquier caso, una vez finalizado el presente contrato, el encargado del tratamiento deberá devolver al responsable (o a otro encargado que designe el responsable) todos los datos personales con los que ha trabajado, así como suprimir cualquier copia de los mismos que esté en su poder, salvo que exista previsión legal que obligue a su conservación, en cuyo caso deberán ser devueltos al responsable del tratamiento, que garantizará su conservación mientras tal obligación persista.

De la misma forma, el encargado del tratamiento podrá conservar, debidamente bloqueados, los datos en tanto pudieran derivarse responsabilidades de su relación con el responsable del tratamiento.

IV. OBLIGACIONES DEL ENCARGADO DE TRATAMIENTO

El ENCARGADO del tratamiento y todo el personal a su servicio se obliga a:

- a. Utilizar los datos objeto de tratamiento únicamente para cumplir con las finalidades del presente encargo de tratamiento y del contrato del que trae causa. En ningún caso podrá usar los datos para fines distintos o propios.
- b. Tratar los datos conforme a las instrucciones del RESPONSABLE, debiendo informarle de forma inmediata la detección de cualquier ilicitud. Si el ENCARGADO considera que alguna de las instrucciones contraviene la vigente normativa informará al RESPONSABLE.
- c. Llevar por escrito del Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) efectuadas por cuenta del responsable, que contenga:
 - El nombre y los datos de contacto del encargado o encargados y de cada responsable por cuenta del cual actúe el encargado y, en su caso, del representante del responsable o del encargado y del delegado de protección de datos.
 - Las categorías de tratamientos efectuados por cuenta del responsable.
 - Los fines del tratamiento.
 - En su caso, las transferencias de datos personales a un tercer país u organización internacional, incluida la identificación de dicho tercer país u organización internacional y, en su caso, la documentación de garantías adecuadas en los países de destino.
 - Una descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad relativas a: (i) La seudoanonimización y el cifrado de datos personales. (ii) La capacidad de garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento. (iii) La capacidad de restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico y (iv) El proceso de verificación, evaluación y valoración regulares de la eficacia de las medidas técnicas y organizativas para garantizar la seguridad del tratamiento.
- d. No comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa del responsable del tratamiento, en los supuestos legalmente admisibles.

El encargado puede comunicar los datos a otros encargados del tratamiento del mismo responsable, de acuerdo con las instrucciones del responsable. En este caso, el responsable identificará, de forma previa y por escrito, la entidad a la que se deben comunicar los datos, los datos a comunicar y las medidas de seguridad a aplicar para proceder a la comunicación.

Si el encargado debe transferir datos personales a un tercer país o a una organización internacional, en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que le sea aplicable, informará al responsable de esa exigencia legal de manera previa, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.

e. Subcontratación

No subcontratar ninguna de las prestaciones que formen parte del objeto de este contrato que comporten el tratamiento de datos personales, salvo los servicios auxiliares necesarios para el normal funcionamiento de los servicios del encargado.

Si fuera necesario subcontratar algún tratamiento, este hecho se deberá comunicar previamente y por escrito al responsable, con una antelación de 15 días, indicando los tratamientos que se pretende subcontratar e identificando de forma clara e inequívoca la empresa subcontratista y sus datos de contacto. La subcontratación podrá llevarse a cabo si el responsable no manifiesta su oposición en el plazo establecido.

El subcontratista, que también tendrá la condición de encargado del tratamiento, está obligado igualmente a cumplir las obligaciones establecidas en este documento para el encargado del tratamiento y las instrucciones que dicte el responsable. Corresponde al encargado inicial regular la nueva relación de forma que el nuevo encargado quede sujeto a las mismas condiciones (instrucciones, obligaciones, medidas de seguridad) y con los mismos requisitos formales que él, en lo referente al adecuado tratamiento de los datos personales y a la garantía de los derechos de las personas afectadas. En el caso de incumplimiento por parte del subencargado, el encargado inicial seguirá siendo plenamente responsable ante el responsable en lo referente al cumplimiento de las obligaciones.

- f. Garantizar que las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan, de forma expresa y por escrito, a respetar la confidencialidad y a cumplir las medidas de seguridad correspondientes, de las que hay que informarles convenientemente.
- g. Mantener a disposición del responsable la documentación acreditativa del cumplimiento de la obligación establecida en el apartado anterior, salvo que exista previsión legal que obligue a su conservación, en cuyo caso deberán ser devueltos al responsable del tratamiento, que garantizará su conservación mientras tal obligación persista.

De la misma forma, el encargado del tratamiento podrá conservar, debidamente bloqueados, los datos en tanto pudieran derivarse responsabilidades de su relación con el responsable del tratamiento.

- h. Garantizar la formación necesaria de las personas autorizadas para tratar

datos personales.

- i. Asistir al responsable del tratamiento en la respuesta al ejercicio de los derechos de:
 - Acceso, rectificación, supresión, oposición.
 - A ser notificado por el responsable respecto a cualquier rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos, salvo que sea imposible o exija un esfuerzo desproporcionado.
 - Limitación del tratamiento
 - Portabilidad de datos
 - Evitar ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas (Incluida la elaboración de perfiles).

Cuando las personas afectadas ejerzan los derechos indicados anteriormente, el encargado del tratamiento, deberá comunicarlo por correo electrónico a la dirección que indique el responsable. La comunicación debe hacerse de forma inmediata y en ningún caso más allá del día laborable siguiente al de la recepción de la solicitud, juntamente, en su caso, con otras informaciones que puedan ser relevantes para resolver la solicitud.

El encargado del tratamiento debe resolver, por cuenta del responsable, y dentro del plazo establecido, las solicitudes de ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, en relación con los datos objeto del encargo

- j. Notificación de violaciones de la seguridad de los datos
 - Al responsable:

El encargado del tratamiento notificará al responsable del mismo, antes del plazo máximo de 72 horas, y a través de Correo electrónico u otro medio, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia.

No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas.

Si se dispone de ella se facilitará, como mínimo, la información siguiente:

 - Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las

categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.

- El nombre y los datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información.
- Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.
- Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.
- Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

- Comunicación a la Autoridad de Protección de Datos

Corresponde al encargado del tratamiento comunicar las violaciones de la seguridad de los datos a la Autoridad de Protección de Datos.

La comunicación contendrá, como mínimo, la información siguiente:

- Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.
- Nombre y datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información.
- Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.
- Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.

Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.

Cuando la violación suponga un alto riesgo para los derechos de las personas

- k. Dar apoyo al responsable del tratamiento en la realización de las consultas previas a la autoridad de control, cuando proceda.
- l. Poner disposición del responsable toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el responsable

u otro auditor autorizado por él.

m. Implantar mecanismos para:

- Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
- Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.
- Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.
- Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.
- En su caso, designar un delegado de protección de datos y comunicar su identidad y datos de contacto al responsable.

n. Devolver al responsable del tratamiento los datos de carácter personal y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida la prestación. La devolución debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por el encargado.

No obstante, el encargado podrá conservar una copia, con los datos debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

Asimismo, el RESPONSABLE podrá optar por solicitar al ENCARGADO que destruya los datos, una vez cumplida la prestación. Una vez destruidos, el encargado debe certificar su destrucción por escrito y debe entregar el certificado al responsable del tratamiento.

No obstante, el encargado puede conservar una copia, con los datos debidamente boqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución de la prestación.

V. OBLIGACIONES DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Corresponde al responsable del tratamiento:

- a. Entregar al encargado los datos a los que se refiere la cláusula IV de este documento.
- b. Realizar una evaluación del impacto en la protección de datos personales de las operaciones de tratamiento a realizar por el encargado.
- c. Realizar las consultas previas que corresponda.
- d. Velar, antes y durante todo el tratamiento, por el cumplimiento del RGPD por parte del encargado, incluyendo la determinación de las medidas técnicas y organizativas apropiadas a aplicar para garantizar y acreditar que el tratamiento es conforme a dicho reglamento.
- e. Supervisar el tratamiento, incluida la realización de inspecciones y auditorías.

VI. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente contrato se regirá e interpretará conforme a (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 o próximamente la legislación española de adaptación) en aquello que no esté expresamente regulado, sometiéndose las partes a la jurisdicción exclusiva de los Juzgados y Tribunales de para la solución de cualquier controversia que pueda surgir entre ellas con respecto a la interpretación, validez, ejecución, cumplimiento o resolución de este Acuerdo, con la renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

Y en prueba y de conformidad con todo lo que antecede, cada una de las Partes firma el presente Acuerdo en En letra (En número) ejemplares, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

En Lugar a Día, mes, año

Firmado
D./D.ªNombre y cargo

Firmado
D./D.ªNombre y cargo